

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

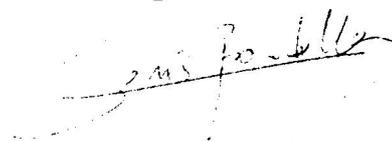
GENÍS BOADELLA I ESTEVE, en su calidad de Diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Toda vez que las diferentes medidas de protección social que ha ido adoptando el Gobierno y, especialmente, las relativas a la suspensión de los desahucios afectan también a pequeños particulares que ven limitado su derecho a recuperar la vivienda que tenían arrendada.

Toda vez que entre las medidas adoptadas también se preveía compensar a estos pequeños propietarios, satisfaciendo el importe del alquiler por parte de las Administraciones Publicas.

- ¿Ha aplicado el Gobierno esta medida de compensación a pequeños propietarios afectados por la moratoria de suspensión de los desahucios?
- En caso afirmativo, ¿cuál es el desglose por provincias e importes abonados por este concepto en el periodo desde su aprobación inicial hasta sus últimas prorrogas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 31 de agosto del 2021



Genís Boadella i Esteve
Diputado del PDeCAT